

Tegucigalpa M.D.C., 05 de junio del 2024.

Oficio No. 153-SA-2024

Abogada

Ana Velázquez Ramírez

Oficial de Información Pública, IHAH

Su oficina

Estimada Abogada Ramírez,

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH. Lo anterior correspondiente al mes de MAYO 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.
Atentamente,




Licda. Mayra Areli Ramírez
Subgerente de Administración, IHAH

C: Archivo